

VALPARAÍSO, 9 de octubre de 2018.

Of. 010/2018

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELATIVOS AL ORIGEN Y ADOPCIÓN DEL ACUERDO ENTRE CORFO Y SOQUIMICH, SOBRE LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO EN EL SALAR DE ATACAMA Y SU EJECUCIÓN**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar respecto a los procedimientos que se adoptan al momento de autorizar Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) en materia de utilización de aguas en la Región de Antofagasta, considerando que no existe un estudio de balance hídrico en la dicha región desde el año 1986.

Lo que comunico a Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **Esteban Velásquez Núñez**.

Dios guarde a Ud.,

  
**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ,**  
Abogado Secretario de la Comisión,

**AL SEÑOR HERNÁN BRÜCHER VALENZUELA,**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (SEA).-**